



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000006		
NUMERO		
26	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234672	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332087) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332312	MODULO EL TENAMAXTLAN (TECOLOTLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
013497750430	Privada Donato Guerra No. 2, Tenamaxtlán, Jalisco
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
REC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CINTA TUK 12X65	8.00	24.34	194.72
PZA	PAPELERA LEGAL SABLO 2 NIVELES	2.00	216.00	432.00
PZA	HOJA BRIGHT T/C PACK.-C/100 COLORES	1.00	37.16	37.16
PZA	CINTA TUK 48X150 P-179 CANELA	6.00	35.10	210.60
PZA	CINTA TUK MASKING TAPE 48X150	3.00	53.28	159.84
PZA	CORRECTOR ZEBRA TIPO PLUMA	4.00	32.44	129.76
PZA	CINTA TUK MASKING TAPE 24/50 T-110	4.00	20.12	80.48
PZA	MARCADOR PERMANENTE STERBROK AZUL	6.00	22.93	137.58
PZA	TABLA SABLON NEGRA C/BROCHE V/CLIP	1.00	20.25	20.25
PZA	CINTA TUK 18X33 T-205 PLASTICA	8.00	20.25	162.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL NEGRO	36.00	16.29	586.44
PZA	MARCADOR MAGISTRAL AZUL	36.00	16.29	586.44
PZA	GRAPA PILOT CAJA X 5000 STD N 400	6.00	29.70	178.20
PZA	BOLSA DE LIGAS NO. 64	1.00	13.00	13.00
PZA	PAPEL CONTAC GDE	1.00	63.47	63.47
PZA	FOLDER ECONOFIL T/C CREMA C/100	5.00	106.65	533.25
PZA	PAQUETE LIGA NATURAL N 33BOLSA	1.00	28.00	28.00
PZA	BORRADOR MAGNÉTICO	10.00	49.65	496.50
PZA	ORGANIZADOR ESCRITORIO	1.00	175.00	175.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	AV. JUAREZ 115	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] EXABORG
CRISTOPHER ALEJANDRO VELÁZQUEZ OROZCO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MARTÍN VILLALOBOS MAGAÑA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARTÍN VILLALOBOS MAGAÑA

5 [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332087) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000006

NUMERO

26 10 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234672

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332312	MODULO EL TENAMAXTLAN (TECOLOTLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
013497750430	Privada Donato Guerra No. 2, Tenamaxtlán, Jalisco
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HOJAS XEROX OFFICE PAPER T/C C/5000	4.00	615.00	2,460.00
PZA	TONER HP 85-A KERPEN	6.00	410.00	2,460.00
PZA	TONER 35-A KERPEN	2.00	410.00	820.00
PZA	TONER KERPEN 101S SAMSUNG	1.00	699.00	699.00
PZA	TONER 111S SAMSUNG KERPEN	1.00	698.00	698.00
PZA	TONER HP M 102W ORIGINAL	1.00	1,213.65	1,213.65
Catorce Mil Quinientos Ochenta y Siete pesos 39/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,575.34
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,012.05
			TOTAL	14,587.39

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO

LUGAR DE ENTREGA: AV. JUAREZ 115

FIANZAS

PAGO DE CONTADO PAGO:

a) ANTICIPO

PAGO EN PARCIALIDADES

No. DE PARCIALIDADES: 0

PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

CRISTOPHER ALEJANDRO VELAZQUEZ
OROZCO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MARTÍN VILLALOBOS MAGAÑA

Vó. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MARTÍN VILLALOBOS MAGAÑA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

2 de 2

COPIA DEPENDENCIA

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,